	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y PROGRAMAS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.	Código: P-PE-04
		Revisión: 1, 09/08/2022
		Punto(s) de la Norma que aplica : 5.1.1, 7.1.1, 7.1.2
		Página: 1 de 2

1.- PROPÓSITO.

Establecer la metodología para la planeación estratégica, además del análisis integral de aspectos internos y externos, bajo los distintos entornos, que permita determinar los factores de riesgo y áreas de oportunidad para la institución.

Además, el presente observa la atención de programas ordinarios y extraordinarios, como fuente principal de recursos financieros, mismos que son considerados como herramientas adicionales en la planeación, medición y evaluación en el cumplimiento de los objetivos y propósitos de la institución.

2.- ALCANCE.


Titulares de las áreas orgánicas de la Universidad Tecnológica Paso del Norte.

3.- POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

a.- La atención en programas gubernamentales ordinarios y extraordinarios se registrará mediante los lineamientos, reglas de operación, entre otros ordenamientos, definidos para cada uno de éstos.

4.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Recepción o emisión de convocatoria.	Recibe oficio o emite memorándum para atención de programas o desarrollo de proyecto Canaliza oficio y/o convocatoria al Área de Planeación y Evaluación.	Rectoría
2. Junta para creación de proyecto	Convoca a las áreas involucradas.	Planeación y Evaluación.
3. Programación de actividades	Establece programación de actividades para la conformación de dicho proyecto	Planeación y Evaluación
4. Elaboración de actividades	Se elabora las actividades correspondientes a su área, para su envío al área de Planeación y Evaluación.	Áreas Involucradas
5. Integración de proyecto	Integra anteproyecto y envía a Rectoría para su aprobación.	Planeación y Evaluación.
6. Validación del proyecto	Revisa anteproyecto y en su caso lo válida para la ejecución.	Rectoría
7. Entrega de proyecto ó oficialización de documento	Envía proyecto o institucionaliza el documento realizado.	Planeación y Evaluación.

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y PROGRAMAS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.	Código: P-PE-04
		Revisión: 1, 09/08/2022
		Punto(s) de la Norma que aplica: : 5.1.1, 7.1.1, 7.1.2
		Página: 2 de 2

5.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Documento	Código	Tipo

6.- INFORMACIÓN DOCUMENTADA.

Información Documentada	Tiempo de Conservación	Disposición	Responsable de conservarlo	Código de Información Documentada
PbR	2 años	Archivo muerto	Planeación y evaluación.	N/A
POA	2 años	Archivo muerto	Planeación y evaluación.	N/A
OTROS PROGRAMAS	2 años	Archivo muerto	Planeación y evaluación	N/A

7.- GLOSARIO.

Programas Ordinarios:

Presupuesto basado en resultados.
Programa Operativo Anual.

Programas Extraordinarios:

Programa Institucional de Desarrollo.
Programa de fortalecimiento a la calidad educativa.
Fondo de aportaciones Múltiples.

8.- CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN.

Numero de Revisión	Fecha de Actualización	Descripción del cambio

9.- ÍNDICES DE DESEMPEÑO.

Establecidos dentro de los programas atendidos.